



Materiales Educativos GRATIS

Historia del Perú

CUARTO

REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA IV: PERÚ ENTRE 1914 Y 1919

Generalidades:

Derrocado Billinghurst, se formó una Junta de Gobierno presidida por el coronel Benavides, con la anuencia del Congreso. Posteriormente, el mismo Congreso nombró al coronel Benavides Presidente Provisorio y lo ascendió a general. Al año siguiente, después de un breve gobierno lleno de dificultades provocadas en su mayor parte por el estallido de la guerra europea, Benavides llamó a elecciones.

Primer gobierno del coronel Óscar R. Benavides (1914-1915)

1. Aspecto político

El gobierno provisional de Benavides tuvo como objetivo principal el convocar a elecciones presidenciales.

2. Obras y hechos

❖ Problema de la Brea y Pariñas: según la Legislación de Minas entonces vigente, los que explotaban el petróleo debían pagar al Estado un impuesto de 30 soles oro por pertenencia que explotaran (pertenencia = extensión de 40 000 m²). De acuerdo con la medición hecha por el juez de Paita en 1888, por orden del Gobierno, dichos campos petroleros abarcaban diez pertenencias (empresa británica London and Pacific Petroleum) y fueron inscritos con esa extensión en el Padrón General de Minas, y el impuesto por pertenencia era de 30 soles. Así la London and Pacific estaba obligada a pagar al Estado un impuesto anual de 300 soles por las diez pertenencias. Sin embargo, la Junta de Gobierno ordenó llevar a cabo una remensura, una nueva medición de dicho campo, que reveló la existencia de 41 614 pertenencias en donde el juez de Paita había medido en 1888 solo diez. De esta manera la Junta de Gobierno ordenó a dicha empresa realizar el pago de 1 248 420 soles en vez de 300 que hasta entonces venían abonando.



Óscar R. Benavides obligó a la London Pacific, petrolera inglesa, a pagar los impuestos de acuerdo a la verdadera extensión de su explotación en Paita.

- ❖ Nuestro país enfrentó una difícil situación económica debido al estallido de la Primera Guerra Mundial, los efectos iniciales fueron los siguientes:
 1. Descenso de las exportaciones de productos de primera necesidad y de las importaciones.
 2. Ordenó la acuñación de monedas de cobre y plata (moneda feble), debido a la demanda de dinero metálico por parte del mercado.
 3. Emisión de cheques circulares: el Perú tenía una sólida moneda de oro, la Libra Peruana; pero, a raíz de la Primera Guerra Mundial, las rentas del Estado comenzaron a disminuir, el comercio sufrió serios tropiezos, la moneda de oro emigró del país y el temor obligó a la población a esconder las monedas de oro y a retirar sus depósitos de los bancos. Para detener esta crisis, Benavides se vio obligado a apoyar a los bancos y emitir los llamados cheques circulares, moneda de papel con el respaldo del oro que fue guardado en los depósitos de los bancos. Se estipuló que tales cheques circulares serían convertidos en monedas de oro al término de la guerra, pero esto nunca sucedió. Desde entonces el Perú volvió al régimen de la moneda de papel y la moneda de oro desapareció para siempre.



La Primera Guerra Mundial causó graves pérdidas económicas al Estado peruano al punto de desaparecer la libra de oro, reemplazada por billetes.

3. Fin del gobierno

Para las elecciones presidenciales de 1915, se convocó a una Convención de Partidos con el propósito de buscar la armonía nacional en la que participaron los siguientes partidos políticos: Partido Constitucional (Andrés A. Cáceres), el Partido Civil (Javier Prado), el Partido Liberal (Augusto Durand) y el Partido Demócrata (Pedro de Osma). La Convención fue presidida por el general Andrés A. Cáceres, en marzo de 1915, en ella se promovió como candidato de esta alianza a José Pardo y Barreda.

Segundo gobierno de José Pardo y Barreda (1915-1919)

1. Aspecto político

El segundo gobierno de José Pardo y Barreda significa la vuelta a la normalidad constitucional, con el debido respeto a las funciones de las instituciones, a la ley y las libertades públicas. Estuvo marcado, básicamente, por el desarrollo de la Primera Guerra Mundial y las luchas de los obreros por sus reivindicaciones laborales.



El segundo gobierno de Pardo y Barreda estableció la jornada de ocho horas de trabajo, el pago a los jornaleros así como el trabajo de los indígenas, mujeres y menores.

2. Obras y hechos

- ❖ El 11 de noviembre de 1915 se suprimió el reconocimiento de la Iglesia Católica como religión del Estado, promoviendo la libertad de cultos.

- ❖ Sublevación de Teodomiro Gutiérrez Cuevas, en 1915, con un grupo de indígenas de Huancañe y Azángaro, bajo el nombre de Rumi Maqui (mano de piedra) para reivindicarlos contra los abusos de los gamonales. En 1916, fue capturado y enjuiciado por traición a la patria.
- ❖ Reglamenta el trabajo de los indígenas (1916) estableciendo que los patrones paguen a los jornaleros con dinero en efectivo.



Desde la colonia los indígenas pagaban tributos en efectivo, pero ellos recibían sus salarios en alimentos, prendas, sombreros, etc.

- ❖ Hundimiento de la embarcación peruana «Lorton» por un submarino alemán en el mar Cantábrico (costas españolas), el 4 de febrero de 1917. El acto bélico fue censurado y se produjo el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania.
- ❖ Aumento del valor de los productos nacionales de exportación (algodón, petróleo, cobre, etc.).
- ❖ Huelga de los empleados de la Biblioteca Nacional, los telegrafistas, motoristas y conductores de los tranvías eléctricos. Siendo la única cruenta la ocurrida, en noviembre de 1917 en Talara, Negritos y Lobitos, en que hubo que lamentar el fallecimiento de once trabajadores y quince heridos.
- ❖ Por ley del 23 de noviembre de 1918, se había reglamentado el trabajo de las mujeres y menores que eran materia de abusos por parte de los empresarios. Luego, por otra ley del 26 de diciembre del mismo año, el Gobierno prohibió el trabajo los días domingo, fiestas cívicas y día de elecciones, estableciéndose la que esos derechos eran irrenunciables.
- ❖ Se reinicia la Lucha por la Jornada de ocho horas (enero, 1919), produciéndose un paro general en Lima y Callao, que generó enfrentamientos entre gendarmes y obreros, así

como la escasez de abastecimiento en toda la ciudad. Esta conquista social se obtuvo después de tres semanas de anormalidad, en la que desde fines de diciembre de 1918 se fueron sucediendo varias huelgas parciales en demanda de la jornada de ocho horas, hasta que el lunes 13 de enero se produjo la huelga general que duró hasta el día 15 en que el Gobierno emitió dicho decreto.

Se debe resaltar que el ministro de Fomento, Manuel Aurelio Vinelli se reunió con una delegación de la Federación de Estudiantes (Haya de la Torre, Valentín Quesada y Bruno Bueno de La Fuente) llevando a cabo la expedición del decreto de Jornada Laboral

de ocho horas para todos los trabajadores del Perú.

3. Fin del gobierno

Desde 1918 se había propuesto la candidatura de Augusto B. Leguía con el apoyo de estudiantes, empleados, militares, artesanos y obreros; mientras que el Partido Civil volvió a presentar a Ántero Aspíllaga.

Cuando Leguía retornó a Lima, en febrero de 1919, fue considerado el candidato del anticivilismo, por eso, a pesar de salir victorioso en los escrutinios no esperó el cómputo final y dio un golpe de Estado, el 4 de julio de 1919, contra el presidente José Pardo.

Retroalimentación

1. El problema de la Brea y Pariñas se encuentra relacionada con la empresa inglesa:

2. Define: Cheques circulares.

3. La Convención de Partidos fue liderada por:

4. ¿Quién fue el último presidente de la República Aristocrática?

Trabajando en clase

A. Menciona cuáles fueron los efectos iniciales de la Primera Guerra Mundial para nuestro país:

B. Menciona tres acciones realizadas o logradas por el proletariado antes de conseguir la ley de ocho horas a nivel nacional:

C. Lectura

DECRETO SUPREMO DEL 15-1-1919 ESTABLECIENDO LA JORNADA DE TRABAJO DE OCHO HORAS

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Teniendo en consideración:

1. Que no se ha llegado a ningún acuerdo entre algunos establecimientos industriales y sus trabajadores, respecto al tiempo de duración del trabajo y las modificaciones solicitadas en los actuales salarios;
2. Que es deber del Estado en sus propios establecimientos o en trabajos públicos que ejecute, señalar las condiciones más compatibles entre el interés del Estado y el de sus operarios;

Decreta:

Artículo 1°. En los talleres del Estado, en sus ferrocarriles, establecimientos agrícolas e industriales y en obras públicas que ejecute el Gobierno, se fija en ocho horas el tiempo del trabajo diario, manteniéndose el monto de los actuales salarios:

Art. 2°. En las fábricas, ferrocarriles, establecimientos industriales, agrícolas y mineros, de empresas o de particulares, el tiempo de la duración del trabajo diario se fijará de mutuo acuerdo entre los propietarios industriales o administradores con los operarios. A falta de acuerdo y mientras el Congreso estatuye sobre el particular, el tiempo de duración del trabajo quedará sometido de hecho al régimen oficial de ocho horas, manteniendo el monto de los actuales salarios.

Art. 3°. Las diferencias que se produzcan entre las partes, sea por aumento solicitado en salarios, sea por las nuevas tasas que deban establecerse para conservar su monto actual, se resolverán por árbitros cuando los interesados no lleguen a un arreglo directo. Los árbitros se designarán uno por cada parte y el dirimente será nombrado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia. El arbitraje debe resolverse en un plazo máximo de ocho días.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 15 días del mes de enero de 1919.

JOSÉ PARDO.

M.a. Vinelli

El Peruano – Diario Oficial – Lima, 16 de enero de 1919.

1. ¿Dónde se fijará de mutuo acuerdo el tiempo de trabajo diario?

2. Si se produce una falta de acuerdo sobre las horas a trabajar, ¿quiénes tomarán la decisión sobre el particular?

3. ¿Cuánto debe demorarse la resolución de las diferencias entre las partes?

Verificando el aprendizaje

1. La reivindicación laboral más significativa de la clase trabajadora conseguida en 1919 fue:
 - a) Ley de accidente de trabajo
 - b) Reglamentación de la huelga
 - c) Jornada laboral de ocho horas
 - d) Aumento del jornal
 - e) Seguro obrero
2. Durante los primeros años del siglo XX el mercado de la lana hizo que muchos hacendados incrementasen sus propiedades. Ello provocó una serie de sublevaciones durante el gobierno de José Pardo. Destaca la sublevación de:
 - a) José Navala
 - b) Pedro Pablo Atusparia
 - c) Teodomiro Gutiérrez
 - d) Mariano J. Madueño
 - e) Emilio Mendoza

3. La primera victoria sindicalista en el Perú se dio con:
 - a) Huelga de jornaleros del Callao
 - b) Ascenso de Billinghurst a la presidencia
 - c) Promulgación de la ley de ocho horas de trabajo para jornaleros del Muelle y Dársena
 - d) Proyecto Manzanilla
 - e) Reglamento de huelgas

4. La jornada de las ocho horas en el Perú se implantó definitivamente durante el gobierno de:
 - a) Augusto B. Leguía
 - b) Guillermo Billinghurst
 - c) Manuel Pardo
 - d) José Pardo
 - e) Oscar R. Benavides

5. Indica lo incorrecto respecto al segundo gobierno de José Pardo:
 - a) Gobernó durante la Primera Guerra Mundial.
 - b) Dio el decreto que establece las ocho horas de trabajo para todos los trabajadores.
 - c) Rompe relaciones diplomáticas con Alemania por hundimiento del «Lorton».
 - d) Rebelión de Rumi Maqui en Puno.
 - e) Construye el Estadio Nacional.

6. A comienzos del siglo XX, la incipiente industrialización peruana generó el desarrollo del movimiento sindical obrero, principalmente en Lima, orientado por las ideologías:

a) Liberales	d) Anarquistas
b) Populistas	e) Conservadoras
c) Marxistas	

7. La jornada de las ocho horas inicialmente conquistada por los jornaleros del Muelle y Dársena del Callao fue lograda plenamente durante el gobierno del presidente:
 - a) José Pardo
 - b) Augusto B. Leguía
 - c) Guillermo Billinghurst
 - d) Manuel Candamo
 - e) López de La Romana

8. Su gobierno coincide con el estallido de la Primera Guerra Mundial:
 - a) Óscar R. Benavides
 - b) José Pardo
 - c) Augusto B. Leguía
 - d) Guillermo Billinghurst
 - e) Ántero Aspíllaga

9. Guillermo Billinghurst fue derrocado de su mandato presidencial por el entonces coronel:
 - a) Óscar R. Benavides
 - b) José Pardo
 - c) Augusto B. Leguía
 - d) Guillermo Billinghurst
 - e) Ántero Aspíllaga

10. Fue el pretexto para romper relaciones diplomáticas con Alemania:
 - a) Inicio de la Primera Guerra Mundial
 - b) Firma del Tratado de Versalles
 - c) Hundimiento del buque «Lorton».
 - d) El fin de la Guerra Fría
 - e) Libertad de cultos

Advertencia pre:

Recuerda que las ocho horas de trabajo a nivel nacional fueron promulgadas por el presidente José Pardo y Barreda, mientras que las ocho horas para los estibadores del Muelle y Dársena del Callao fue obra del presidente Guillermo Billinghurst.